

Autorizados diversos contratos de atención a personas mayores dependientes, menores tutelados y víctimas de violencia de género

La Comunidad destina 32 millones para financiar 1.278 plazas en centros de atención social

- Garantiza 759 plazas residenciales y diurnas para mayores dependientes, algunos con graves trastornos de conducta
- Permite el acogimiento residencial de 336 menores y 105 plazas de atención a niños y adolescentes en riesgo social
- Otras 78 plazas van dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos, en tres centros de acogida

5 de diciembre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración o prórroga de diversos contratos de atención a personas mayores dependientes, menores tutelados y mujeres víctimas de violencia de género, por un importe global de 32,7 millones de euros, que permitirán financiar un total de 1.278 plazas en distintos centros de atención social.

Para atención a personas mayores se han prorrogado cuatro contratos que garantizan el mantenimiento de 759 plazas residenciales y de centro de día durante el próximo año.

En concreto, se prorrogan dos contratos con la Orden Hospitalaria Hermanos de San Juan de Dios y con la Orden Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Complejo Asistencial Benito Menni), para la atención residencial en Ciempozuelos de personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta, por importe de 4.794.158 euros (169 plazas) y 4.113.331 euros (145 plazas), respectivamente.

Los usuarios de ambos centros son personas mayores de 60 años, que se encuentran afectados de procesos psico-geriátricos crónicos, y que requieren de atención y seguimiento personal especializado, así como personas mayores de 55 años afectadas de Alzheimer.

Asimismo, se prorrogan dos contratos, adjudicados a las entidades Aralia Servicios Sociosanitarios y Albertia Servicios Sociosanitarios, para atención a mayores dependientes en las residencias y centros de día Peñuelas (265 plazas) y Moscatelares (180 plazas), por importe de 4.122.537 euros y 2.783.526 euros, respectivamente.

Estas plazas no están incluidas en el Acuerdo Marco por ser los centros en los

que presta el servicio de titularidad de la Comunidad de Madrid. Los usuarios atendidos en ambos casos son personas mayores de 60 años en situación de dependencia, o mayores de 55 años afectadas de Alzheimer.

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de 22 contratos derivados del Acuerdo Marco de Acogimiento residencial de menores de 0 a 17 años en hogares, por importe de 11.156.538 euros y con un plazo de ejecución de dos años. Como consecuencia de estos contratos se van a concertar un total de 263 plazas para 2018 y 2019, lo que supone un incremento del 26 % respecto a los dos años anteriores.

Igualmente, se ha aprobado la prórroga de tres contratos para acogimiento residencial de menores con medida de protección durante 2018: con la Asociación para la Integración del Menor Paideia (38 plazas distribuidas en Madrid, Getafe y Torreldones), por importe de 1.169.102 euros; con la Fundación Tomillo (21 plazas en la zona sur de Madrid), por 639.184 euros; y con Torremocha del Jarama Sociedad Cooperativa Madrileña (14 plazas en Torremocha del Jarama), por 410.537 euros.

Los usuarios atendidos con cargo a estos contratos, en residencias y pisos juveniles, son menores de 13 a 17 años con especial complejidad, como adolescentes cuyo retorno al domicilio familiar resulta prácticamente imposible, menores extranjeros no acompañados, menores procedentes de centros de ejecución de medidas judiciales una vez finalizada la medida judicial, o menores procedentes de otros centros residenciales de protección destinados al tratamiento terapéutico por problemas de drogas, trastornos de conducta o problemas de salud mental, una vez finalizado el tratamiento terapéutico.

En el ámbito de los menores con medida de protección, también se ha autorizado la celebración de dos contratos (105 plazas) derivados del Acuerdo Marco de Atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social (Programa I+I), por un importe total de 831.138 euros, con un plazo de ejecución de dos años.

El Programa I+I está integrado por dos proyectos cuya diferencia sustancial radica en la edad de acogida inicial de los menores atendidos: el proyecto ADRIS atiende a adolescentes en situación de riesgo social entre 12 y 17 años, y el proyecto INDIS a menores entre 6 y 17 años, también en riesgo social, permitiendo la acogida de hermanos juntos.

Además de estos dos contratos, para los años 2018 y 2019 también está previsto formalizar otros nueve contratos derivados más (270 plazas) que no han de ser autorizados por el Consejo de Gobierno por ser su importe inferior a 250.000 euros. De esta manera, el número total de plazas concertadas para el Programa I+I en los dos próximos años es de 375 distribuidas en 11 centros.

CENTROS DE ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Finalmente, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración del contrato de gestión de tres centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos en la Comunidad de Madrid, con un gasto de 2.709.559 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Estos tres centros de acogida, que cuentan con 78 plazas, forman parte de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y prestan un servicio integral a las víctimas, sus hijos y personas dependientes de la mujer, proporcionándoles alojamiento temporal seguro, manutención y otros gastos, así como un tratamiento de recuperación desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico.

El objetivo de estos recursos especializados es facilitar la normalización de la unidad familiar y la superación de los efectos de la violencia, durante el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación. El plazo máximo de estancia en estos centros es de 12 meses.

Además de estos tres centros de acogida, la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid cuenta con otro centro de acogida más (con 14 plazas de acogida y 6 de emergencia) que se gestiona a través de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón.